

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 16 de febrero de 2021. A despacho de la señora jueza el presente diligenciamiento. Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

AUTO n. ° 292

Palmira, Valle del Cauca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo con Garantía Hipotecaria -con Auto que ordena seguir adelante la ejecución.
Radicado:	76-520-40-03-002-2018-00230-00
Demandante:	Ramón Iván Uribe Giraldo
Demandado:	Walter Tamayo Lasprilla

I. Asunto:

Conforme a la solicitud de remate instada por la apoderada judicial de la parte demandante, procederá esta instancia, previo a acceder a ello, a requerirle para que proceda a aportar un avalúo catastral actualizado del bien inmueble dado en garantía a fin de realizar nuevamente su avalúo en los términos del artículo 444 del C.G.P., ya que el obrante dentro de este asunto data del año 2019.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA,**

Resuelve

PRIMERO.- REQUERIR a la apoderada judicial de la parte demandante para que allegue un avalúo catastral actualizado del bien inmueble dado en garantía, conforme a las razones antes esbozadas.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA
LP

Firmado Por:
ERIKA YOMAR MEDINA MERA

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL
DE PALMIRA**

En Estado No. 11 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 17 DE FEBRERO DEL 2021

La Secretaria,

**MARTHA LORENA OCAMPO
RUIZ**

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43b204d4bc494776590fe5cb49c134eb0b373355dc3d799942ff02d4b0243ada**
Documento generado en 16/02/2021 03:33:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>